

## Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A



Director/a: Monica Hicks-Stout  
Dirección: 4300 Wilson Road, Bakersfield, CA  
93309  
Teléfono: (661) 831-1022  
Correo Electrónico: mhicks@pbvUSD.k12.ca.us  
Sitio Web: <https://stine.pbvUSD.k12.ca.us/>

La Escuela Primaria Stine proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

El Contrato Escuela-Padres está disponible en la página web de la escuela y en la plataforma ParentSquare. Además, en la dirección escolar disponemos de copias en papel sin costo alguno. Los padres y familias que quieran proporcionar apoyo continuado y hacer sus aportes al Contrato pueden participar a través del Consejo Escolar, el Subcomité de Título I, el Comité Asesor del Distrito, así como otros comités. Además, los padres y las familias pueden hacer sus aportes al completar las encuestas que se distribuyen a lo largo del año escolar.

La Escuela Primaria Stine y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

**Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):**

La Escuela Stine proporciona un currículo y una instrucción de alta calidad, en un ambiente de aprendizaje de apoyo y efectivo, gracias a la implementación de un currículo de los adoptados por el Estado, a los recorridos que hacemos de los salones, a las observaciones formales e informales, al uso de "Illuminate" para crear Evaluaciones Formativas Comunes y analizar los datos y a la repetición de la instrucción en grupos pequeños. Además, la Escuela Stine forma continuamente a los maestros con formación profesional en el área de comprensión de las normas de contenido, de análisis de datos por medio de la inmersión en datos y de Alineación Vertical de las Normas.

Los padres pueden apoyar el aprendizaje de sus hijos participando en las encuestas a padres, las Academias de Padres, los eventos de participación de Título I (por ejemplo, los eventos Conoce al Administrador Escolara, la reunión informativa sobre el programa de Título I y la Noche sobre Lectoescritura). Además, a través de la asistencia a la Noche de Regreso a Clases y a las Conferencias de Padres/Maestros.

Los padres de la Escuela Stine tienen oportunidades para participar en el proceso de toma de decisiones durante las reuniones del Equipo de Evaluadores del Desempeño Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés), asistiendo a la Noche de Regreso a Clases, las conferencias de padres, las reuniones del Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), las reuniones del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), la reunión de Revisión Anual de Título I, respondiendo las encuestas a padres y asistiendo a las reuniones del Club de Padres.

Se alienta a los padres a monitorear el uso positivo del tiempo extracurricular de sus hijos y su progreso académico.

**Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):**

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;**
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;**
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y**
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.**

Las conferencias con los padres de los alumnos de la Escuela Stine contribuyen mucho a nuestros esfuerzos de comunicación. Las conferencias se harán presencial o virtualmente, a través de ZOOM o de Google Meet, para atender las necesidades de los horarios de los participantes. Los maestros programarán estas reuniones con flexibilidad para ajustarse a los horarios de los padres, en una semana en octubre. En estas reuniones se comentarán las políticas escolares.

La Escuela Stine informa a los padres por medio de ParentSquare, las boletas de calificaciones, los informes de progreso, el sistema Parent View, las reuniones del Equipo de Evaluadores del Desempeño Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés) y las conferencias con maestros sobre el progreso de sus hijos.

El personal estará disponible para las conferencias con los padres y para comunicarse con ellos durante la semana de conferencias. Además, los padres pueden programar reuniones de ZOOM con los maestros bajo previa solicitud. Los padres también pueden llamar al maestro o a la maestra o a la dirección escolar cuando necesiten ayuda o tengan que comunicarse.

Los padres tendrán oportunidades para ser voluntarios en la clase de sus hijos de acuerdo con los protocolos recogidos en el Manual de Padres. También se alienta a los padres a participar en eventos y a comunicarse activamente con los maestros sobre el progreso académico de sus hijos.

El personal y los padres de la Escuela Stine pueden comunicarse cuando sea necesario por correo electrónico, teléfono, ParentSquare, conferencias virtuales o en la misma dirección escolar presencialmente. Se proporciona traducción al español e intérpretes para los padres que tengan necesidades específicas con el idioma.

Este Contrato fue establecido por la Escuela Primaria Stine el 20 de febrero de 2024 y tomará efecto para el plazo de 2024-25. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 30 de septiembre de 2024.

Monica Hicks-Stout, Directora

**Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado**



**Firma del Funcionario Autorizado**

20 de febrero de 2024

**Fecha**